



## SECRETARIA MUINICIPAL

### NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Abril del año 2023, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(DOS) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL**: la 1ra, el 03 (Tres) y la segunda el 15 (Quince) de Abril del año 2023.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 10 días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.

  
  
**WILMER DANIEL TORRES**  
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



## ACTA N° 7

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Lunes 03 de Abril del año 2023, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 9:40 a.m. en el local que ocupa el Salón de Conferencias de la Municipalidad Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1° Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2°, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3°, Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4°. Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5°. Neftaly Rodríguez Lara, Regidor 6°. María Josefa Torres González, Regidor 7°. Omar Alexander Ayala García, Regidor 8°. No estuvo presente en la sesión, la vice-alcaldesa Municipal, Milvia Nohemy Alvarado Pérez. También asistieron a la sesión algunas personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del municipio. - También estuvo presente la presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia doña María Elena Rodríguez y la presencia del Comisionado Municipal don Omar Josue Marquez. - Ante el Secretario Municipal, que da fe se procedió de la manera siguiente: 1° una vez comprobado el quórum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta La sesión. 2° Seguidamente se hizo la invocación por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2° don Luis Gerardo Espinoza Dubón. 3° se presentó la Agenda a desarrollar, la cual se detalla de la forma siguiente: 1°) Comprobación del Quórum y apertura de la sesión 2°) Invocación a Dios. 3°) Lectura y aprobación de la Agenda 4°) Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior. 5°) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Mpal. 6°) Lectura de Solicitudes. 7°) Informes de miembros de Corporación Municipal. 8°) Acuerdos y Compromisos Municipales. 9°) Cierre de la sesión. - La honorable Corporación Municipal acordó dar por aprobada la agenda tal y como fue presentada. — — — — —

4°) Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior. - El secretario Municipal dio lectura al acta de sesión anterior, la cual se puso a discusión firmandose y sellandose sin modificación. — — — — —

5°) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Mpal: Se presentó la apoderada legal



de los vecinos de la comunidad denominada El Zampopero de la aldea de las Lajitas Talqua, Lempira, abogada Faviola Chinchilla, manifiesta que el objetivo de su presencia es solicitar que en las oficinas Catastrales de esta municipalidad se reconozca como una calle de uso público, una calle que fue comprada a la señora Reinalda Rodríguez Lara, según certificación de punto de acta de Acuerdo Municipal del año 1999, donde se estableció pagar la suma de Lps. 3,000.00 a la señora Reinalda Rodríguez en concepto de compra de derecho de calle, de acceso a la zona cafetalera de esta comunidad, también presenta otros documentos que para ella son de base legal para que la comunidad tenga este derecho, y según el artículo 861 del código Civil, el derecho que la señora Reinalda Rodríguez ya prescribió, según su opinión de Ley y que si la Municipalidad puede cometer un error al no declarar esta calle de uso público. El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubon, hace la pregunta sobre la legalidad en la tenencia de la tierra que ~~sea~~<sup>es</sup> tomada como calle, se le informa que existe una escritura y que no está a favor de la señora que hizo la negociación y quienes están obstaculizando el paso por esta calle, son los herederos de la persona que en vida fue legítimo dueño según reza la escritura. El Regidor 2º Luis Gerardo recomienda que como Corporación Mpal nada más pueden recomendar a las partes que se abstengan de cualquier acción o actividad en este terreno, tomando en cuenta que la Municipalidad recibió un escrito de la apoderada legal de los herederos quienes también argumentan que ellos son legítimos dueños por herencia de esta parcela de tierra y que según el título no describe la existencia de la calle en mención. También recomienda que se reúnan los abogados representantes de las partes en conflicto juntamente con el apoderado legal de la Municipalidad para buscar una forma pacífica de solucionar el conflicto. Acordando sostener esta reunión la fecha 20 de Abril del 2023 en el salón Mpal a las 9:00 AM.

5-A Ante la Corporación Mpal, se presentó el señor Ángel Antonio Lara Morataya, vecino de la comunidad de los Mangos de esta término, agradece el apoyo que se le ha brindado a la escuela de esta comunidad con 42 sillas y 7 mesas escolares, - También presenta por escrito solicitud de apoyo con veinte bolsas de cemento, Docientos bloques, y 10 varillas legítimas de 3/8 para la construcción de dos baños sanitarios, informa que han realizado gestiones en otras instituciones y con el esfuerzo de la comunidad se ejecutará el proyecto, para lo cual tienen un fondo para pagar la mano de obra calificada, la honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ: aprobar la solicitud presentada. ---



- 5-B se presentó ante la honorable Corporación Municipal, el señor Donaldo Chavaz, presidente del patronato Pro-desarrollo comunal de Tejeras Talque, Tempira, informa que ya llevaron arena y piedra, para la construcción de la cerca perimetral del Kinder, por lo que pregunta cuando se mandara el Cemento y la varilla. El señor Alcalde Mpal, informa que después de semana Santa se estará enviando dicho material. - También con relación al proyecto de escenario en la escuela se recomendó que se ejecutara. — • — • — • — • — • — •
- 5-C El Alcalde Auxiliar y miembro del patronato pro-desarrollo comunal de Cablotal, pregunta sobre los requisitos para poder iniciar con el proyecto una vez que esté presupuestado. El señor Alcalde Mpal, le informa que deben tener el predio de terreno que sea de uso público, porque la Municipalidad no puede invertir en propiedad privada. (centro comunal)
- 5-D se presentó ante la honorable Corporación Municipal el señor Daniel Lara Ayala, en representación del patronato pro-desarrollo comunal, de la comunidad de la Peña de este mismo término, manifiesta que la comunidad está muy agradecida con el apoyo que se ha brindado para la construcción del muro de cerca perimetral del jardín de niños o centro comunal, que es utilizado como kinder de esta comunidad, el cual ya fue terminado, también informa que con el esfuerzo de la comunidad se han realizado otros trabajos para finalizar lo que es la parte de enfrente que es lo más alto. - por esa razón también solicita que les brinden el apoyo para finalizar la cerca al contorno del edificio. - También informa que en la calle de acceso a esta comunidad existe un tramo carretero que con facilidad se arruina por lo que solicita que le apoyen con unas botaguadas de material para mejorar el acceso. El señor Alcalde Mpal, recomienda que con relación a la finalización de la cerca del Kinder o centro comunal debieron solicitarlo todo desde el inicio, pero que se debe presupuestar para ejecutarlo el próximo año 2024, de la misma manera recomienda que en ese tramo carretero que siempre se daña, que se presupueste para el próximo año las huellas o empedrado del tramo carretero con más fragilidad de daños.
- 5-E Se presentó ante la Corporación Municipal el señor Rony Alberto, en calidad de presidente del patronato pro-desarrollo comunal de Matarano Talque, Tempira, presenta por escrito solicitud de apoyo con Dos sacos de fertilizante para once productores de granos Básicos (maíz y frijol) considerando que son personas de escasos recursos económicos y los precios de estos



insumos están demasiado altos. También pregunta sobre el proyecto del Centro Social de la Comunidad que en años anteriores se presupuestó: con relación a la solicitud de apoyo con el fertilizante, la Corporación Mpal RESOLVIÓ analizarla, y con el Centro Social, se priorizó otros proyectos por parte de la comunidad. — . — .

5-F se presentó ante la honorable Corporación Municipal don Rafael Dubón, vecino de la comunidad de las Lajitas Tuluquá, Lempira, presenta solicitud de apoyo con materiales eléctricos. La honorable Corporación Mpal acordó brindar este apoyo considerando que en sesión anterior se aprobó el apoyo al Centro Comunal de enseñanza cristiana.

5-G ante la Corporación Mpal se presentó don Sergio Noé Lozano, en calidad de presidente del Comité de feria o festejos de la comunidad de San Ramón, por escrito solicita en nombre de dicho comité el apoyo con la cantidad de Lps. 40,000.00 (cuarenta Mil Lempiras) para poder desarrollar las actividades que se han previsto. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ: brindar el apoyo con cuarenta Mil Lempiras al comité de feria de la Comunidad de San Ramón. — También don Sergio Noé Lozano pregunta ¿Cuándo pueden retirar los materiales para las hornillas de la escuela de la comunidad de La Lima. El señor Alcalde Mpal le informa que después de semana Santa se pondrá de acuerdo para que esos materiales sean retirados.

6° Lectura de Solicitudes: se le dio lectura a una solicitud presentada por don José María Fuentes, de la comunidad de Matazano de este término, en la cual solicita el apoyo con la cantidad de Catorce canalatas y Diez y seis laminas de aluzine. de 15 pies de largo para reconstruir su casa de habitación que también fue dañada en su totalidad con las tormentas IAN y Julia por lo cual está viviendo en una casa prestada y no cuenta con los recursos económicos suficientes para poderle hacer las reparaciones respectivas. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ: analizar la posibilidad de apoyo.

6-A También se dio Lectura a la solicitud presentada por la señora María Marcos Perdomo, con DNI: N° 3323-1980-00185, residente en la comunidad de Camalote de este término, solicita el apoyo con 50 bolsas de cemento y 30 varillas corrugadas. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ: analizar dicha solicitud, considerando que este material será utilizado en la construcción de un muro y así evitar accidentes. — . — . — .

6-B se dio lectura a la solicitud presentada por la Directora del Centro de Educación Básica de la Comunidad Marco Tulio Reyes de la comunidad de la Cuchilla, y del presidente de la Asociación de Padres de familia don Juan



Miguel Quintanilla, en la cual solicitan el apoyo con la construcción de dos puertas metálicas para dar seguridad a los inmuebles con que cuenta el Centro Educativo. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ: dar por aprobada dicha solicitud. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

6-C También se dió lectura a una solicitud presentada por los vecinos de la comunidad o Caserío El Remolino o Tamarindo, en la que solicitan permiso para construir tumulos en este sector, ya que existe bastante peligro por las altas velocidades en que transitan los vehículos y motocicletas. La honorable Corporación Mpal RESUELVE: analizar este tipo de permisos

6-D Corporación Municipal: - Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, fecha 03 de abril del año 2023, vistas las presentes diligencias para resolver, RESULTA que con fecha 06 de febrero del año 2023, Hodaías Aguilar Serrano, mayor edad, soltero, Técnico Agrónomo, hondureño, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira y residente en la cabecera de este mismo término, con DNI N°: 5323-1993-00259 presentó escrito solicitando la compra-venta en DOMINIO PLENO de un solar urbano, ubicado en el barrio el Centro de esta Cabecera Mpal de Talgua, Lempira, RESULTA: que en la misma fecha se dió providencia, admitiendo el escrito presentado; ordenando la tramitación legal facultando al jefe de Catastro Municipal flor Idalma Vázquez Cáceres y al Director Municipal de Justicia Merlin Arriaga Claudino para que practiquen la inspección, mensura y entrega del solar solicitado en venta y que rindan su dictamen; que se publiquen los avisos respectivos del caso, que se coloquen en los lugares más frecuentados de la localidad. RESULTA: que el jefe de Catastro Municipal y Director Municipal de Justicia al EVAUAR su dictamen dicen: Que sin perjuicios para terceros inspeccionaron, midieron y entregaron al solicitante Hodaías Aguilar Serrano, de generales conocidas en la solicitud, un (Terrano) Solar en DOMINIO PLENO, ubicado en el barrio el Centro de la Cabecera Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el que cuenta con los servicios básicos por estar comprendido en la zona urbana de la comunidad que no es marginal, el cual queda demarcado así: AL NORTE: mide veintitres punto Cuatrocientos Treinta y Un Metros (23.431 Mts) y colinda con propiedad del señor Dodarín Aguilar Serrano. AL SUR: mide veinticinco punto Ochocientos Metros (25.800 m) y colinda con propiedad de Lilian Oneida Caballero Leon. AL ESTE: mide



Diez punto cero cincuenta metros (10.050 mts) y colinda con propiedad de Iglesia Católica y calle principal de por medio, AL OESTE: mide Nueve punto Treientos Sesenta Metros (9.360 mts) y colinda con propiedad de Lilián Oneyda Caballero Leon, Haciendo una extensión superficial de Doscientos Treinta y Dos punto setecientos cincuenta Metros Cuadrados (232.750 M<sup>2</sup>) Teniendo un valor Catastral de **Trainta y Dos Mil, Quinientos Ochenta y cinco Lempiras** RESULTA que con fecha 14 de febre del año 2023, se publicaron los avisos respectivos de Ley, sin que dentro del período de Tramitación se presentara persona alguna objetando dicha venta del solar en cuestión: CONSIDERANDO que con las medidas y entrega descrita no se perjudica a terceros, POR TANTO: esta municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la Ley de Municipalidades RESUELVE: vender el terreno de merito descrito en DOMINIO PLENO al solicitante **Hodaviás Aguilar Serrano**, mayor de edad, soltero, técnico Agronomo, Hondureño, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la cabecera Municipal de este mismo termino, con Identidad N° 1323-1993-00259, por la suma de: **Tres Mil, Treientos Treinta y Tres con Cero siete Centavos**, aplicando el 10% del ultimo valor Catastral, según artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, los que deberá cancelar en la tesorería Municipal respectiva. Este terreno se desprende del Título de tierras del Municipio, denominado **LA SACUALPA, EL VITAO + CILIANTUQUE**, inscrito a favor del Mpio. de Talgua, Departamento de Lempira bajo el N° 4109 de la pagina 317 a la 388 del tomo 20 del Registro de la Propiedad, hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, en virtud de que a partir del 06 de octubre del año 2000, entro en vigencia el Decreto Legislativo N° 125-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, mediante el cual, la CERTIFICACION del punto de acta del acuerdo Municipal será equivalente al TITULO DE PROPIEDAD y la misma podrá inscribirse en el Registro de la Propiedad, hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, sin necesidad de escritura publica y estará exenta del pago del impuesto de tradición de bienes inmuebles, solamente pagara los timbres de Registro y manda que una vez aprobadas las presentes diligencias se extienda la CERTIFICACION de la Resolución o acuerdo al interezado **Hodaviás Aguilar Serrano** para que solicite la inserición del inmueble en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamen-



to de Lampira. NOTIFIQUESE: firma y sello Daniel Deras Benitez, Alcalde Municipal, firma: Jose Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º firma Luis Gerardo Espinoza Dubon Regidor 2º. firma Xiomara Sofia Rodriguez Regidor 3º. firma Olman Adonari Benitez, Regidor 4º. firma NoheMy Escalante Caballero, Regidor 5º. firma Neptaly Rodriguez Lara Regidor 6º. firma Maria Josefa Torres Gonzales, Regidor 7º. firma Omar Alexander Ayala Garcia, Regidor 8º. firma y sello Wilmar Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal; 7º Informes de miembros de Corporación Mpal. El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que: le informaron por parte de la empresa que para la apertura de Calle hacia la comunidad de Coneincamon y Cabecera Mpal del Municipio de Los Flores por el sector denominado el Salitre, que el lunes traeran la maquinaria para iniciar con el trabajo de apertura de Calle y por consiguiente iniciar con la construcción del puente en ese sector. - También que se les pidió a la Junta de Coneincamon que sacaran los permisos de Servidumbre; El Regidor Luis Gerardo recomienda que los permisos sean autenticados por un abogado y que se debe tener el estudio topografico de esta calle. También el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, solicita el apoyo con la aprobación de pago por la reparación del vehículo; - El Regidor Luis Gerardo manifiesta que el pago debe hacerse siempre y cuando se presente la información soporte que ya se solicitó en sesiones anteriores. 7-A. El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón, informa que con relación a los defectos que se han dado en el proyecto del muro de contención de la cancha de fútbol de la Cabecera Municipal, se debe llamar al ingeniero Rigoberto Marquez del consejo Higuito para que levante un dictamen sobre las razones que provocaron estos daños. También informa que la otra semana se hará la reparación de la calle en el sector de la Cuchilla, además informa que será necesaria la instalación de una alcantarilla de 18, la cual también ya está aprobada. - - - - -

7-B La Regidor 3º Lic. Xiomara Sofia Rodriguez, informa que con relación a la construcción de la caja puente en el sector del Remolingo en la calle de acceso de esta Cabecera Municipal a la comunidad de el Higuito, no se ha visto ninguna acción de su ejecución, por lo que le gustaría que se tomen acciones, ya que se aproxima la temporada de invierno y sería difícil volver a pasar situaciones de incomunicación pudiendo hacer algo. en ese sentido también pide información so-



bra los avances en la gestión, ya que según se informó anteriormente se haría por parte del gobierno, pero hasta el momento no se ven acciones. - - - - -

7.C El Regidor 4º Olman Adonari Benítez Torres, informa que la fecha 29 de Marzo del presente año asistió a la reunión de la Mesa Multisectorial, celebrada en el salón de conferencias de esta municipalidad, en la cual se (re)desarrolló un Plan de actividades para este año 2023, en lo que compete a Salud, dirigida básicamente con personal de Salud, también estuvieron presente, representante de la Red descentralizada de Salud, de la Municipalidad de Talquá, estuvieron representantes de la "UMA" y representante de la unidad de Desarrollo Municipal y Seguridad Alimentaria, también estuvieron presente representantes del EROC y representantes de CONEANSFO, informa que por parte de la "UMA" se trató el tema de la deforestación que se está dando en el Municipio. - También informa que estuvieron los representantes de Educación y representantes de la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Municipio. - El personal de Educación propuso que se celebre un cabildo Abierto la fecha 28 de Abril, para presentar a la población del Municipio la problemática que se está dando en educación. - También se propuso desarrollar un programa enfocado en la <sup>ra</sup> presentación de nuestra Identidad Nacional, a celebrar en el Mes de Julio en el cual existan actividades culturales relevantes del Municipio. También en el Tema de Desarrollo Mpal y seguridad alimentaria se trataron temas como el fomento del desarrollo económico del Municipio, en el cual también se puso a la orden la representación de "AGATAL"; - sigue informando el Regidor 4º que la fecha 26 de Marzo, también estuvo presente en la inauguración del proyecto de Agua, en la comunidad de Salitron, con la presencia de los cooperantes extranjeros del proyecto de aldea Global, también presentes, el Lic. Edgar Noguera y Nelson Torres, como representantes del proyecto en el Municipio, También estuvieron presente los Regidores, Nefely Rodríguez Lara, Omar Alexander Ayala García, Lic. Xiomara Sofía Rodríguez, también informa que el 31 de Marzo, se hizo entrega de algunos materiales para la construcción de la "Casa Maya" en la comunidad de San Ramón, quedando pendiente de entrega material como ser tela metálica y algotas de uso en el proyecto. - También se recomendó que el proyecto debe tener su propio sistema de agua, esto con el objetivo de controlar el tema de la contaminación. El Alcalde Municipal recomienda que se haga una represa a parte solo para este proyecto y que la Municipalidad ponga la tubería y que la comunidad ponga lo que es la



mano de obra para la instalación de este sistema. — . — . — . — .

7-D La Regidor 5º Nohemy Escalante Caballero, informa que el 29 de Marzo estuvo presente en la reunión de la Mesa Multisectorial en esta Cabecera Mpal, en la cual también se nombraron comisiones de trabajo, quedando ella personalmente integrando la comisión de Educación, con el compañero Olman Adonari Benitez.

7-E El Regidor 6º Neptaly Rodríguez Lara, informa que el 29 de Marzo participo en el evento de inauguración del proyecto de Agua de la comunidad de Salitron, delegado por el señor Alcalde Municipal. — También que aprovechando que andaba una retro-excavadora en la zona se hizo la reparación de un tramo carretero de Pinabetal, a la comunidad de yaruecontu de esta termino y se le hicieron algunas volquetadas de balastro. También que hizo la inspección del proyecto de huellas y empedrado de calle de acceso al Centro de Salud de la comunidad del Higuito, el cual esta bien avanzado, haciendo falta muy poco, para que sea finalizado en su totalidad. También con relación al tema de las motocicletas de la Municipalidad recomienda que se ponga orden, ya que existen denuncias que las ven en cualquier parte en horas no favorables. —

7-E La Regidor 7º Maria Josefa Torres Gonzales, informa que en esta Cabecera Municipal existen desordenas por las ventas de bebidas alcoholicas y por las personas que transitan en sus motocicletas en altas velocidades, pero que la policía no hace auto de preseneia, por lo que recomienda que se haga una ordenanza para mantener el orden en los días de semana Santa es esta Cabecera Mpal. El director Mpal de justicia también informa que se les envió ordenanza a los dueños de negocios de venta de cerveza que no pueden vender este tipo de productos en los días de mayor actividad religiosa. También se le envió solicitud de apoyo a la policía, para mantener el orden en los actos religiosos de esta Cabecera Municipal, esperando que hagan auto de preseneia. — . — . — . — .

7-F El Regidor 8º Omar Alexander Ayala Garcia, informa que a visto que se estan haciendo algunos trabajos por parte de las hermanas Murcia del cadlotal y que le gustaria saber si se esta llevando un control de las horas o cantidad de material transportado. Informa Neptaly Rodríguez, Regidor 6º que el lleva el control en algunos sectores, que en el sector de San Ramon lleva el control el Regidor 4º Olman Adonari Benitez, También en el sector de la Cuachilla lo coordinara el Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza, quedando compra-



metido el como Regidor 8º de coordinar el material que se llevara a don E. miliario Aguila. 7-G. El coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) Moris José Dudón, informa por escrito que el día Viernes 31 de Marzo del presente año 2023, recibió llamada anónima de un vecino de la comunidad del Higuito donde se le informó que el señor Prody Lara, esta ocasionando impacto Ambiental muy fuerte, con la deporestación de una parcela de terreno, ubicada al Par de la comunidad, por lo que sugiera que se tomen estas on el asunto, ya que como encargado de esta Unidad Municipal a podido constatar, razon por la que sugiera que se tomen medidas en basa a la Ley.

8º Acuerdos y Compromisos Municipales; - OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO: referente a la solicitud presentada por el señor Rodulph Aguilar Serrano, mayor de edad, soltero, Tecnico Agronomo, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la Cabecera Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira con Identidad personal N° 1323-1993-00259, sobre la compraventa en DOMINIO PLENO de un solar urbano ubicado en el barrio el Calvario Centro de esta cabecera Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el que cuenta con los servicios básicos por estar compravendido en la zona urbana de la comunidad que no es marginal, al cual quedo demarcado asi: AL NORTE: del punto N° 0 al punto N° 1 mide veintitres punto cuatrocientos Treinta y un Metros (23.431 mts) y colinda con propiedad de Dodanin Aguilar Serrano. AL SUR: mide veintieinco punto ochocientos Metros Cuadrados (25.800 mts) y colinda con propiedad de Lilian Oneyda Caballero Leon. AL ESTE: del punto N° 1 al punto N° 2 mide (del punto) Diez punto Cero Cincuenta Metros (10.050 mts) y colinda con la Iglesia Catolica y Calle principal de por medio. AL OESTE: mide del punto N° 3 al punto N° 0 Nueva punto Treientos sesenta metros (9.360 mts) y colinda con propiedad de Lilian Oneyda Caballero León Haciendo una extensión superficial de Doscientos Treinta y Dos Metros con Setenta y Cinco Centimetros Cuadrados (232.75 Mts<sup>2</sup>). La honorable Corporación Municipal en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto Legislativo N° 127- del 21 de Septiembre del año 2000 y del Decreto legislativo N° 125-2000 de fecha 06 de octubre del año 2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, y del artículo 80 de la Constitución de la



= Entre Líneas =

CERTIFICADO el 21 de Abril 2023



Republica por tanto Auerda: Adjudicar la compraventa en Dominio PLENO del solar urbano ubicado en el barrio el Centro de esta Cabecera Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, al solicitante Hodavias Aguilar Serrano, mayor de edad, soltero, Técnico Agronomo, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira con residencia en la Cabecera Mpal, de este mismo termino, con DNI. N° 1323-1993-00259, por la suma de Tres Mil, Trececientos Treinta y Tres Lempiras con cero siete centavos (3,333.07) aplicando el 10% del ultimo valor catastral, segun articulo 70 parrafo 05 de la Ley de Municipalidades vigente, los que debera cancelar en la Tesoreria Municipal respectiva. Este terreno se desprende del Titulo de tierras de este Municipio denominado la SACUALPA, EL VIJAO y CILIANTUQUE el que se encuentra inserito a favor del Municipio, bajo el N° 4109, de la pagina 317 a la 388 del tomo 20 del Registro de la propiedad, hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira; se instruye al secretario Municipal extender Certificación de esta Auerda al intorazado Hodavias Aguilar Serrano para que solicite la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Dpto de Lempira

8-A ANEXO al punto 7° de la recomendación del Regidor N° sobre la autentica de los permisos de servidumbres y sobre el estudio topografico, que debe existir antes que esta Municipalidad pueda invertir en este proyecto, de construcción de carretera hacia Coneincamon.

9° Agotados los puntos de Agenda y No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión a las 3:00 P.M y se firmo para constancia

Daniel Deras Benitez

Daniel Deras Benitez

Alcalde Mpal.



Milvia Notramy Alvarado Linoz

Milvia Notramy Alvarado Linoz

Vice-Alcaldesa



x Rudy José Rudy Ayala Ayala  
Regidor 1º

x Luis Gerardo Espinoza Dubon Luis Gerardo Espinoza Dubon  
Regidor 2º

x Xiomara Soñía Rodríguez Xiomara Soñía Rodríguez  
Regidor 3º

x Omar Adonari Benitez Torres Omar Adonari Benitez Torres  
Regidor 4º

x Nohemy Escalante Caballero Nohemy Escalante Caballero  
Regidor 5º

x Noortaly Rodríguez Lara Noortaly Rodríguez Lara  
Regidor 7º

x Maria Josefa Torres Gonzalez Maria Josefa Torres Gonzalez  
Regidor 7º

x Omar Alexander Ayala Omar Josue Marquez  
Regidor 8º Comisionado Mpal

Wilmer Torres Aquilar  
Secretario Mpal.





## ACTA N° 08

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día ~~viernes~~ <sup>sábado</sup> 15 de Abril del año 2023, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal, de las 9:30 A.M. en el local que ocupa el salón de Conferencias de esta Municipalidad, Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado; se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1° Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2°, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3°, Olman Adonari Benítez Torres, Regidor 4°, Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5°, Nestaly Rodríguez Lara, Regidor 6°, María Josefa Torres Gonzales, Regidor 7°, Omar Alexander Ayala García, Regidor 7° - También estuvo presente el Comisionado Mpal, don Omar José Márquez y presidenta de la Comisión (Municipal) Ciudadana de Transparencia, doña María Elena Rodríguez. - También se contó con la presencia de la vice-alcaldesa Municipal, Milbia Nohemy Alvarado Fúnez. - También se contó con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Municipio y representantes de algunas instituciones. Ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente: 1°) Una vez comprobado el Quorum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta la sesión. 2°) se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por la vice-alcaldesa Milbia Nohemy Alvarado Fúnez. 3°) Se presentó la Agenda a desarrollar la cual se detalló de la forma siguiente: 1° Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 2° invocación a Dios. 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 4° Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior. 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Mpio, ante la Corporación Municipal. 6° Lectura de Solicitudes. 7° Informes de miembros de Corporación Municipal. 8° Acuerdos y Compromisos Municipales. 9° Cierre de la sesión. La honorable Corporación municipal, Acordó Aprobar la Agenda, tal y como fue presentada. 4°) Lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior; - El Secretario Municipal dió lectura al Acta de sesión anterior, la cual fue sometida a discusión, firmando y sellando sin ninguna modificación. 5°) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio, ante la corpora-



ción Municipal.- Se presentó don Guillermo Reyes, vecino del Municipio de Talgua, Lempira y residente en la aldea de Lajitas, de este mismo término, presenta por escrito solicitud de la Asociación de padres de familia (A.P.F) del Instituto San Ramón, en la que se solicita el apoyo de esta honorable Corporación Municipal, con la asignación de cuatro Camaras de vigilancia, para que puedan ser instaladas en el Instituto Gubernamental "San Ramón". La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ: analiza dicha solicitud considerando que los centros educativos del Municipio, con mayor población estudiantil después del instituto también tienen problemas de Seguridad y es importante que también se tomen en cuenta con este apoyo, si existiera la posibilidad.- También don Guillermo Reyes verbalmente, informa que han tratado el tema de solicitar la construcción de una caseta, para el instituto, en el cual hace falta un espacio adecuado de ventas, para todos los alumnos y maestros del mismo.

5-A De la comunidad de Cablotal, se presentó un grupo de personas que integran el patronato pro-desarrollo comunal, informan que con relación al proyecto que solicitaron en sesiones anteriores sobre la construcción de una aula de usos múltiples pensaban en el terreno de la Escuela pero consideran que si la municipalidad les apoya con un centro comunal, sería mucho que mejor para lo cual están dispuestos a buscar el predio de terreno adecuado. ---

5-B De la comunidad de Capetalera, se presentaron miembros que integran el patronato pro-desarrollo comunal.- tomó la palabra el señor Leonel Henríquez, informa que relacionado al proyecto que solicitaron de un Centro Comunal, en esta comunidad de Capetalera, ya se tiene el terreno para su construcción. El señor Alcalde Municipal, informa que en Agosto o Septiembre, se presenten con esta propuesta nuevamente para que sea presupuestado para el 2024. También don Leonel Henríquez, solicita que les apoyen con el sistema de energía eléctrica del Correnterío ya que consideran que es de mucha utilidad en momentos de trabajos y para un sepelio. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ: analizar la posibilidad de aprobar ampliación del proyecto de electrificación en este sector de la comunidad de Capetalera.

5-C se presentó el señor Santos Adolfo Mejía González, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de Las Lajitas de este término, manifiesta que por herencia de los bienes dejados por su difunto padre don José Benito Mejía, es dueño de un bien inmueble ubicado en la



aldea de las Lajitas de este termino en el cual existen construidas dos casas de habitación y quiere que se le autorice el tramite de compra venta en Dominio Pleno. Se le informo por parte del señor Alcalde Municipal que en la zona urbana de la comunidad solo se acreditan o se autorizan quinientos Metros cuadrados de extension superficial en consideración al parrafo tercero del articulo 71 de la Ley de Municipalidades. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón, recomienda que se analice bien la posibilidad de Ampliar la cantidad de Metros cuadrados, en las areas urbanas de las comunidades, considerando que algunos vecinos no pueden legalizar todos sus terrenos.

5-D se presentó don Angel Quintanilla de la comunidad de los Mangos, quien brinda un agradecimiento por el apoyo que se ha brindado a la comunidad, pero informa que se esta presentando un problema con un material que se llevó a la comunidad. El señor Alcalde Mpal, le informa que esta situación es un malentendido y que lo solucionará. — . — . — . — . — .

5-E Se presentó ante la honorable Corporación Municipal, la señora Victoria Ramos, presenta por escrito, solicitud de apoyo economico, para la compra de medicamentos para su hija Rosmeri Sobeyda Ramos, quien esta padeciendo enfermedades muy complicadas y no pueden cubrir los gastos de medicamentos por ser familias de escasos Recursos economicos. La honorable Corporación Municipal RESOLVIO: aprobar un apoyo de Tres Mil Lempiras exactos (Lps. 3000.00). — . — . — . — . — .

6º Lectura de Solicitudes.- Se le dio Lectura a las solicitudes presentadas, y se detallan: Se atendió solicitud de la A.P.F. alumnado y docentes de la Red Educativa Brisas del Cospa del Municipio de Talgua, solicitan canastas con productos de la canasta basica, para entregar a las madres, en el día que se les celebra conmemorando su día el segundo Domingo de Mayo. La honorable Corporación Municipal, tomando en consideración que existe un presupuesto asignado a lo OMM del cual existen lineas de inversión que seguir y en ese sentido la asignación presupuestaria no es suficiente para este tipo de apoyo, que debería ser aprobado para todas las REDES que estan conformadas en nuestro Municipio, por tanto RESUELVE denegar dicha solicitud. — . — . — . — . — .

6-A Se dio lectura a una solicitud presentada por don Estanislao Lopez y doña Glendy Marily Finaz Finaz, pareja en unión libre, padres de cuatro hijos originarios de este Municipio y residentes en el Barrio el llanon de la aldea de San Ramon, de este mismo termino, solicitan 16 laminas de aluzinc de 13 pies, ya que estan remodelando su vivienda y no cuentan con la capa-



cidad económica para poder comprar este material, que es de mucha importancia para proteger las paredes y también su familia tomando en cuenta que se aproxima la temporada de invierno. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ: aprobar dicha solicitud y se recomendó que se busque la forma de apoyar familias con este tipo de proyectos, con un presupuesto en materiales que no sea mayor a Diez Mil Lempiras. — . — . — . — . — . — . — .

6-B Se dió lectura a la solicitud presentada por la señora Geny Natoran Menjivar, vecina de este Municipio de Palguá, Lempira, con residencia en la aldea de Las Lajitas de este mismo término en la que solicita a la honorable Corporación Mpal, el apoyo con 18 (conaletas) laminas de alucine, de 18 pies y 30 conaletas, para poder recuperar el techo de su vivienda que fue dañada con el paso de la tormenta tropical Julia que azotó el Mpio, el año pasado y todavía se encuentran viviendo en la misma, corriendo el riesgo de que se derrumbe en este invierno que se aproxima. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ aprobar dicha solicitud, con un presupuesto que no supere los Diez Mil Lempiras en materiales. — . — . — . — . — . — . — .

6-C Se dió lectura a la solicitud presentada por el patronato pro-desarrollo comunal de la comunidad de Ciruelito, en la que solicitan el apoyo con el proyecto de construcción de un escenario, para la escuela Jose Trinidad Cabañas, el cual es de mucha necesidad en la celebración de eventos escolares. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ: mantener en espera dicha solicitud y buscar una forma de brindar este apoyo. — . — . — . — . — . — . — .

6-D Se dió lectura a la solicitud presentada por la Asociación de padres de familia de la escuela Juan Lindo de la comunidad de las Lajitas, en la que solicitan el apoyo con los materiales siguientes: una volquetada de arena, 65 mts de Cerámica, 35 bolsas de cemento, 4 bolsas de fraguado y el pago de Lps. 9,750. para albañil por pago de mano de obra calificada, en la reparación de piso de una aula escolar de este Centro educativo que se encuentra muy deteriorada. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ: dar por aprobada dicha solicitud. — . — . — . — . — . — . — .

6-E Se dió lectura a las solicitudes presentadas por la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) de esta cabecera Municipal, en las cuales solicitan el apoyo con el transporte para movilizar equipo a las comunidades de Aguacata, Capetatera, Cancincamón y Rinconada, durante la campaña de vacunación Conira y Felina, que se llevará a cabo del 24 al 28 de Abril, del 2023. — También solicitan el apoyo con el transporte de equipo a estas mismas comunidades, durante la jornada de vacunación contra la influenza y desparasitación del 08 al 14 de Mayo. La honorable



corporación Municipal RESOLVIÓ= dar por aprobada dichas solicitudes.

7º Informes de miembros de Corporación Municipal.- El señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, informa que con relación a la situación que se dió con el proyecto de los Mangos, como a bien parar la obra porque considero' recomendable conseguir un albañil de confianza ya que se estaban dando algunos problemas y que al encontrar un buen albañil se continuarán los trabajos.- Sigue informando el señor Alcalde Mpal que se convocaron algunos dueños de propiedades por las cuales pasará la calle hacia la aldea de Concinea por el sector del Salitre, en dicha reunión se pidió a la Corporación, que se les pague los perjuicios o pago por las propiedades, (Compra) en ese sentido como alcalde las informo que la Municipalidad no tiene la capacidad financiera de pagar las cantidades que se pedían, aclarando que don Nery Perdomo y don Manuel Rodriguez y Obed Aguilar si están dispuestos a permitir el paso por sus propiedades.- También propone el Alcalde Municipal que se hagan algunos acuerdos pa ordenar la situación de los tumulos. ---  
En seguida el señor <sup>alcalde Mpal.</sup> informa que tiene q' viajar a la ciudad de Gracias Limpira por lo que autoriza a la vice-alcaldesa Mpal, Milvia Nohemy Alvarado Funez, para <sup>que</sup> dirija a partir de este momento la sesión, siendo la 3:55 P.M.

7-A El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubon, informa que relacionado a los tumulos se deben pintar, los tumulos que están construidos en el pavimento de San Ramon ya que casi no se miran por lo cual es recomendable que sean mas bisibles mediante la pintura.- También con relación al Acuerdo que se autorizó <sup>de</sup> invitar al ingeniero para que levantara un dictamen sobre las causas que ocasionaron que se derrumbara parte del Muro de contención en el Campo de Fútbol de esta Cabecera Mpal, donde también se haría inspección de este proyecto y del instituto el Progreso, lo cual no se ha realizado, por lo que manifiesta que si no se hace la evaluación de las causas para que se diara ese problema en el Muro de contención del campo de fútbol, él personalmente firmará bajo protesta el proyecto.- Se recomendó realizar esta actividad el día jueves 20 de abril, después de la reunión con los abogados que debatan al caso de la calle en la comunidad del portillo. Sigue informando el Regidor Luis Gerardo Espinoza que el Diputado Marco Tulio, en representación del Departamento de Limpira presentó ante el pleno del Congreso Nacional la moción de un proyecto de ley, el cual consiste en que se apoye al Municipio de Palguá Limpira con el proyecto de recuperación de la zona protegida la Mirra el Suptal, así

= entre líneas vale =



mismo con el apoyo con un proyecto de Agua potable y saneamiento para esta Cabecera Municipal. — . . . . .

7-B El Regidor 3º don José Rudy Ayala Ayala informa, que ya habló con los diputados para que se priorise el apoyo con la reparación de las carroteras de este Municipio. También se habló sobre la posibilidad que hay de construir un Centro de Salud en el portillo de este término, y se le pidió que se documentara bien y que se presente la solicitud del proyecto onde correspondiera.

7-C El Regidor 4º Osmán Adonari Benítez informa que en la aldea de Elemanal existe la necesidad de que se las apoye con mobiliario para la escuela y kínder, ya que los alumnos de estos centros educativos no cuentan con el mobiliario adecuado siendo necesario el mobiliario para 25 alumnos, por lo que recomienda se busque la forma de que se repare el mobiliario dañado para que se mejore esta situación;— La vice-Alcaldesa Mpal, Milvia Nohemy Alvarado, recomienda que se hable con la Directora Mpal de Educación Lic. María Guillermina Dubon para que se trate de prestar un mobiliario de la escuela de Mutazan ya que existe una buena cantidad de mobiliario. Sigue informando el Regidor 4º que en el barrio el llonón de la aldea de San Ramon, se quemó un poste del tendido eléctrico y quedó débil, y en cualquier momento se puede caer por lo que recomienda que solicite el cambio de este poste en la Empresa de Energía Eléctrica. Se recomendó que el Patronato de la comunidad pueda hacer la gestión. También informa que será celebrado el día del idioma y se tiene planificado realizar concurso de ortografía y oratoria, para lo cual solicita a la Corporación Mpal, que se apruebe un fondo para entregar algunos premios a los primeros lugares de este concurso. — . . . . .

7-D El Regidor 6º don Neftalí Rodríguez Lara, informa que en todas las calles del Municipio se están construyendo túneles sin ninguna autorización por lo que recomienda que el Director Mpal de Justicia debe proceder en contra de las personas que los están construyendo, de la misma manera se debe actuar con las personas que están haciendo construcciones sin respetar las medidas de las calles o que se están tomando los bienes públicos. El Director Municipal de Justicia manifiesta que él hace el esfuerzo para cumplir con todas estas responsabilidades pero tiene limitaciones con el transporte, por esa razón solicita que le apoyen con una motocicleta y que también en algunas acciones se tenga el apoyo de la Policía Nacional preventiva. — . . . . .



7-E El Regidor 8º don Omar Alexander Ayala García informa que por parte de Aldea Global, se le manifestó que era factible ejecutar el proyecto de Agua potable y saneamiento de esta cabecera Municipal, y que se hiciera el perfil del proyecto con toda la documentación requerida y que se presentara dicha solicitud y que lo mas seguro era que sería aprobado. — . — . — . — . — . — .

7-f La jefa de la oficina de Control Tributario, joven Saida Melitza Torres, presenta informe de Ingresos de impuestos sobre bienes inmuebles, industria y comercio impuesto personal y otros de los meses de Enero, febrero y Marzo del 2023 Haciendo un total de Ingresos propios de Lps. 888, 548.99 (a esta fecha) — .

7-G El jefe de la Oficina de la Unidad Técnica Municipal (UT.M.) Oron Jafet Vázquez Torres, presenta, presenta informe por escrito de los avances en cada proyecto en ejecución, - También aclara que con los señoras Francisco Hernandez y doña Bernardina Hernandez, no presentan ningun interes para dar el apoyo requerido en la construcción de su propia vivienda con el financiamiento de aldea Global y esta Municipalidad, y en ese sentido quiere que se tome una decisión y si existe otra persona que tenga la voluntad de trabajar que se lo apoye con esta vivienda - También informa que aldea Global tenia un presupuesto de bloques para cada vivienda, con los medidas del bloque ya establecidas, pero se dio el problema que el bloque que se esta utilizando en las viviendas tiene un centimetro Menos y por esa razón hacen falta Quinientos bloques, para terminar la cantidad de viviendas ya que en cada una vivienda hacen falta varios bloques. También informa que del material que habia en el centro social de la comunidad de San Ramon, se entrego para algunas familias que son de escasos recursos económica - También informa que por parte de PRONADERS se beneficiara el Municipio de Talque Ampira, con un proyecto que consiste en la perforación de un pozo para la extracción de Agua - para lo cual presenta el formulario de solicitud, - despues de analizar las necesidades de cada comunidad, La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ, tomar a la comunidad de Pirabeta para que sea beneficiada con este proyecto. - Sigue informando al jefe de la UTM que el comite de feria de la comunidad de San Ramon, esta solicitando que el predio de uso público ubicado al par de la casa de habitación de don Amilcar Ferraz, sea limpiado y solicitan que se haga con retro-excavadora para que se le haga una media nivelacion y quede apto para cualquier actividad pública La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ aprobar dicha solicitud. — .



sigue informando al jefe de la UTM, que con relación al proyecto del Muro de contención y Cerca perimetral de la cancha de fútbol de esta Cabecera Mpal, según su parecer se había respetado el estudio y diseño y que aproximadamente un día antes que se Caera una parte del costado Norte del muro el fue a revisar por que ya estaba finalizando, pero que el dictamen técnico reflejara la realidad, por quí las razones de los daños ocasionados de la obra. El Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubón pregunta sobre los avances según los pagos y también recomienda que el ingeniero de levantar el dictamen y que se debe de responsabilizar de la obra el contratista si fue por incumplimiento de estudio y diseño, de lo contrario, sería responsabilidad del ingeniero. <sup>o a quien correspondan.</sup> La tesorera Municipal informa que el pago total del proyecto, según contrato ya fué cancelado por que la información de la finalización del proyecto, fue presentado ante la oficinas de Tesorería Municipal. — . — . — .

7-H Presento informe por escrito la jefe de Catastro, flor Idalma Vasquez Caerres, en el cual detalla actividades realizadas en el Mes de Marzo del 2023; Medidas realizadas 32, Planos entregados 11, constancias entregadas 9, permisos de construcción entregados 5, También informan que se ha brindado acompañamiento al Director Mpal de justicia, a diferentes comunidades, para conciliar algunos conflictos que se estan dando entre vecinos; al Aguaeate dos giras, a Comalote una gira, en el casco urbano un gira. El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón recomienda que se tome en consideración, ampliar la cantidad de Metros cuadrados a vender en Dominio Pleno por esta Municipalidad en lo que se considera perimetro urbano de cada comunidad. — . — . — .

7-I El Director Municipal de justicia don Merlin Arriaga Claudin presenta informe por escrito de actividades desarrolladas en el Mes de Marzo del año 2023 en el cual detalla las giras realizadas y los trabajos de oficina. — . — . — .

7-J la encargada de la oficina de Acceso a la información Publica (OAI) Waldina Lizeth Vega, informa que el portal de acceso a la información publica, se mantiene al 100% con la información solicitada por el instituto, de todo lo relacionado con la Municipalidad. Por esta misma razón se han obtenido Dos reconocimientos especiales por el cumplimiento de esta normativa. También manifiesta que el viaje que hicieron para recibir el primer reconocimiento, fuón cuando se dió el accidente vehicular donde gracias a Dios solo se ocasionaron daños al vehículo.

7-K La encargada de la oficina Mpal, de la Mujer, doña Maria Lidia Cruz, in-

=> entre líneas váles =  
ESTUDIO



forma que no tiene un informe físico, pero manifiesta que se a dedicado a capacitar grupos de mujeres organizadas y que con los proyectos que se tienen planificados en el "POA" se han hecho gastos por tres Mil, Lempiras en lo que fué la compra de ladrillo, para el proyecto de pilas y baños a familias pobres, pero que todavía no se ha traído, varilla ni cemento. También explica que las mujeres que han tenido un proceso avanzado, de capacitación serán beneficiadas con un proyecto enfocado en el emprendedurismo y comunidades como el Aguacate y Concincamán, están solicitando el apoyo para estos grupos, con una glorieta para cada grupo. - También explica el proceso que desarrolla para seleccionar las personas que serán beneficiarias de cada grupo. Se le hicieron las consultas sobre las razones que lo impiden ejecutar el 5% del fondo asignado a la O.M.M. Ella manifiesta que cuando se solicita el fondo para un proyecto o actividad, no se le brinda ese apoyo en su momento. También manifiesta que de esta asignación no se puede utilizar fondos para otra actividad que no sean las que ya están Plasmadas en el Plan Operativo Anual de la O.M.M. - La honorable Corporación Municipal le recomendó que se busque una estrategia para que se apoyen mas comunidades y que no se enfoque en unas pocas, también que presente un informe trimestral donde refleje los avances en la ejecución del Plan Operativo, ya que de esta manera se buscará la forma de apoyar en cualquier dificultad que exista, poniéndole a la orden la Vice-Alcaldesa, para brindar el apoyo como enlace de esta oficina

7-1 El Regidor 8º do Omar Alexander Ayala García también informó que el viernes 14 de Abril, en compañía del Promotor de Aldea Global y jefe de la Unidad Técnica Mpal, se hizo la inspección de las viviendas que se están construyendo en las Comunidades de: Los Mangos, Camalota, San Ramón, La Lima, Tejerías y Matazano. También ahí se le recomendó que la Corporación Mpal, dejara un presupuesto de un Millón de Lempiras para la contraparte de otras (20) veinte viviendas que Aldea Global aportará al Municipio el próximo año 2024. - - - - -

7-11, La Tesorera Mpal, Fatima Marilu González, presenta por escrito Estados de cuenta de las cuenta de cheque N° 11-101-003751-0, cuenta de cheques N° 11-101-03235-7 y cuenta de ahorro N° 21-101-022496-1, en dichas cuentas se detallan los movimientos económicos a partir del



os de enero al 31 de Marzo del año 2023.- También informa que recibió transferencia que corresponda al fondo de emergencia en cumplimiento al P.C.M. 24-2022. También ingresaron las transferencias de los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2023, sumando un total de Lps. 4,760,279.55, también informa hay un egreso de Lps. 4,559,455.93. - - - - -

7-M El secretario Municipal informa que en reunión de Corporación Mpal anterior, no se discutió el oficio N° 2145-2023 - TSC. en el cual se solicita indicar a este ente Contralor del estado, las causas que originan que no se cuente con Auditor interno en esta Municipalidad, considerando que la Municipalidad de Talquig Tempira, supera el Millón de Lempiras de ingresos corrientes. se analizó que por parte de la Municipalidad se han obtenido ingresos corrientes superiores al Millón de Lempiras, pero que también los gastos de funcionamiento superan en un buen porcentaje lo recaudado en estos últimos años y se considera un aumento de ingresos corrientes por los procesos que se han desarrollado para la recuperación de la mora tributaria, lo que es reflejado en el porcentaje de recuperación de mora tributaria que ha venido disminuyendo. Pero se aclara que se está desarrollando el proceso de selección para la contratación del auditor interno en esta Municipalidad, establecido en ley, pero se ha tenido el inconveniente de que no es común encontrar una persona adecuada al cargo que conozca los temas de Municipalismo. El Regidor Luis Gerardo opina que el tema del auditor, se debe hacer la contratación de emergencia, considerando que según la proyección de ingresos para este año también se superará el Millón de Lempiras, además es importante <sup>contar</sup> con esa persona porque ya se están capacitando. También recomienda que en el caso de la calle que está en disputa en la comunidad del Postillo y que se tratare el 20 de Abril es recomendable contar con el apoderado Legal de la Municipalidad. - - - - -

8° Acuerdos y Compromisos Municipales.- La honorable Corporación Mpal Acuerdo: Celebrar sesión especial de Cabildo Abierto, Educativo, el día Viernes 05 de Mayo del año 2023, en el local que ocupa el escenario del instituto El Progreso de la aldea de Cihuantuque o Higuito, de esta misma termino, a partir de las 9:00 A.M. en adelante, con el objetivo de presentar las dificultades que se están presentando en el sistema Educativo del Mpio, para poder tener una educación con altos estándares de calidad. - - - - -

8-A La honorable Corporación Municipal Acuerdo: Autorizar al Director Municipal de Justicia, para <sup>9</sup>de inmediato se ordene la destrucción de fumales construidos = = entre líneas vale





sin ninguna autorización con excepción de tumulos construidos en las calles del casco urbano de cada comunidad que se consideren por parte de la autoridad. —.

8-B El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez amparado en lo que estipula el artículo 47 de la Ley de Municipalidades vigente presenta a la honorable Corporación Municipal el informe de ejecución de proyectos del primer Trimestre correspondiente a los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2023, en lo que es avance físico, financiero y del gasto. Esta honorable Corporación Municipal en uso de las facultades legales que la Ley le confiere, por unanimidad de los miembros presentes da por aprobado el informe presentado, a la vez autoriza a los encargados viajar a la ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega del mismo a la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización. 8-C El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, amparado en lo que estipula el Artículo 47 de la Ley de Municipalidades vigente presenta a la honorable Corporación Municipal, el informe de Avance físico y financiero y del gasto ejecutado con fondos propios, fondos de Transferencia y otros fondos, correspondiente al primer Trimestre de los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2023 detallado de la siguiente manera:

INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL INGR
Saldo inicial de Trimas.	403,115.13	242,302.41	6,398,276.94	7,043,694.48
Ingresos Recibidos	960,604.26	1,488,500.00	4,760,279.55	7,209,383.81
Disponible Total	1,363,719.39	1,730,802.41	11,158,556.49	14,253,078.29

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE.

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	Total ejecutado
funcionamiento	8,000.00	0.00	772,425.58	788,425.58
INVERSION	64,581.43	688,335.00	3,043,695.91	3,796,612.34
Total ejecutado	72,581.43	688,335.00	3,816,121.49	4,577,037.92

SALDO AL FINAL DEL PERÍODO DEL PRIMER TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	Total.
Saldo segun libros	1,291,137.96	1,042,467.41	7,342,435.00	9,676,040.37

La honorable Corporación Municipal despues de haber analizado y discutido el informe de avance físico, financiero y del gasto ejecutado de proyectos del primer Trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y Marzo del año 2023, en pleno uso de las facultades legales que la ley le confiere, por unanimidad de los miembros presentes lo da por aprobado. a la vez Autoriza a.



los encargados para que puedan viajar a la ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega del mismo a las oficinas de la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización

8-D El encargado de presupuesto Municipal don José Marcial Sarmiento Ramírez, presenta a la honorable Corporación Mpal, la rendición de cuentas G.L. del primer Trimestre del año 2023 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2023, la cual se detalla de la forma siguiente:

## EFFECTIVO Y BANCOS

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	Total
Saldo Inicial del período	0.00	7,043,694.48	7,043,694.48
Entradas de efectivo del período	0.00	7,230,172.88	7,230,172.88
Presupuestario	0.00	7,209,382.81	7,209,382.81
extra-presupuestario	0.00	20,789.07	20,789.07
Disponible total	0.00	14,273,867.36	14,273,867.36
Pagos del período	0.00	4,577,037.92	4,577,037.92
presupuestario	0.00	4,577,037.92	4,577,037.92
extra-presupuestario	0.00	0.00	0.00
Saldo al final del período	0.00	9,696,829.44	9,696,829.44

## CONCILIACIÓN BANCARIA

Saldo en libros de la Municipalidad		SALDOS EN BANCOS	
Saldo del período	9,696,829.44	Saldo del período	9,712,326.35
(+) Notas de crédito	13,621.91	(-) cheques emitidos y no cobrados	4,000.00
(-) NOTAS DE DÉBITO	125.00	(+) Depósitos en tránsito	0.00
(+/-) error en libros	0.00	(+/-) error en Bancos	0.00
Saldo conciliado del período	9,708,326.35	Saldo conciliado del período	9,708,326.35

La honorable Corporación Municipal del Municipio de Palguá, Departamento de Lem-pira, en pleno uso de las facultades legales que la Ley le confiere por unanimidad de votos de los miembros presentes, ha por aprobada la Rendición de cuentas G.L. en sus catorce formas correspondiente al primer trimestre, correspondiente a los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2023. a la vez autoriza a los encargados para que viajen a la ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega de la misma a la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización.

8-E La tesorera Mpal, Fátima Marilu González Figueroa, informa a la honorable Corporación Mpal que en el primer Trimestre correspondiente a los meses de Enero, febrero y Marzo del año 2023, quedaron notas de DÉBITO por la entidad de Lps. 125.00 que



corresponden a emisiones Bancarias no registrados en sistema.- También quedaron notas de CREDITO por la cantidad de Lps. 11, 621.91 que corresponden a intereses bancarios de los meses de Febrero y Marzo del 2023 y que no fueron registrados en sistema el 31 de Marzo del año 2023. La honorable Corporación Mpal ACORDO= dar por aprobadas las notas de Credito y Debito correspondientes al primer Trimestre del año 2023. — . — . — . — . — .

8-f En vista que el señor Alcalde Municipal, informara que los dueños de propiedades por donde se pretende aperturar la calle hacia la comunidad de Coneincaron por el sector de el solita, algunos de ellos estan cobrando mucho dinero por los daños que se ocasionan en las propiedades. Por tanto esta honorable Corporación Mpal ACORDO= autorizar la ejecución del proyecto construcción de puente hormea sobre el río Cospa, en la calle de acceso a la comunidad de Rinconada, en el sector del Ocotalito. — . — . — . — . — .

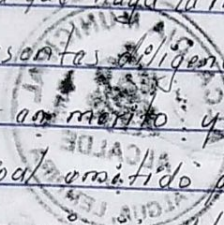
8-G. En vista que se presentara solicitud de apoyo con premios para el concurso de ortografía + oratoria; esta honorable Corporación Mpal ACORDO, Autorizar el apoyo con premios para los primeros lugares de este concurso coordinado por el sistema educativo del Municipio. — . — . — . — . — .

8-H La honorable Corporación Mpal ACORDO, Autorizar el apoyo con premiación para los primeros lugares del torneo infantil, que se esta desarrollando en algunas comunidades del Municipio. — . — . — . — . — .

8-I La honorable Corporación Municipal ACORDO atender una solicitud que literalmente dice: Solicita la compraventa en DOMINIO PLENO de un solar urbano, Honorable Corporación Municipal, Presenta: Jo Asbar Nahum Perdomo Gonzales, mayor de edad, Casado, Bach. en ciencias y letras, hondureño, originario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la Cabecera Municipal de este mismo término con DNI N° 1323-1990-00070, con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal SOLICITANDO se me de un venta en DOMINIO PLENO, un solar urbano ubicado en el barrio el Jabonillo de esta Cabecera Municipal, el cual tiene las medidas + colindancias siguientes: AL NORTE: mide veinticuatro varas (24.00 Vrs) y colinda con propiedad de Nixon Joel Perdomo Villamil. AL SUR: mide veinticuatro varas (24.00 Vrs) y colinda con calle principal que conduce a la comunidad del Higuaito. AL ESTE: mide veinticuatro varas



(24.00 vrs) y colinda con propiedad de Angela Doras. AL OESTE: mide veinticuatro varas (24.00 vrs) y colinda con propiedad de Nixon Jo- el Perdomo Villamil. a la honorable Corporación Municipal suplico admitir el escrito presentado, darle al tramite de Ley, facultar a quien corresponda, para que haga la inspección mensura y antraga y una vez aprobadas las presentes diligencias que se me otorgue la venta en DOMINIO PLENO del solar en merido y que se me extienda la Certificación del Acuerdo Municipal emitido por la honorable Corporación Municipal para solicitar la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de Título de DOMINIO PLENO como lo establece el artículo 108 de la ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto Legislativo N° 125 de fecha 06 de octubre del año 2,000. Mi solicitud la fundo en el parrafo tercero del artículo 24 de la ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la constitución de la República. Talqua, Lempira 14 de Abril del año 2023, firma Arber Nahun Perdomo Gonzales, solicitante, Recibida el 15 de Abril del 2023, siendo las 11:00 A.M. firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar Secretario Municipal, Municipalidad de Talqua, Lempira, 15 de Abril del año 2023. - Por recibido el escrito anterior desalo el tramite de Ley faculto al jefe de Catastro Municipal Flor Idalma Vasquez Caceres y a Merlin Arriaga Claudino, Director Municipal de Justicia para hacer la inspección mensura y antraga del solar en merido, publíquense los avisos respectivos y con el resultado Resueltos conforme a Derecho NOTIFIQUESE: firma y sello Daniel Doras Benitez, Alcalde Mpal, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar Secretario Municipal. - En la misma fecha Notifique la providencia anterior al jefe de Catastro Municipal Flor Idalma Vasquez Caceres y al Director Municipal de Justicia Merlin Arriaga Claudino, y al peticionario Arber Nahun Perdomo Gonzales, quienes se dieron por entendidos y firma para constancia, firma Flor Idalma Vasquez Caceres y sello Merlin Arriaga Claudino, Director Municipal de Justicia, firma Arber Nahun Perdomo Gonzales, Solicitante, firma y sello Wilmer Daniel Torres A, Secretario Mpal.



8-5

Nota = don Angel Quintanilla vive en los Talnetes, enmienda al punto 5-D. Nota = El Regidor Luis Gerardo manifiesta que se abstiene de firmar bajo protesta debido a que se informó por el señor Alcalde que el dictamen no se presenta por



que el ingeniero no tubo disponibilidad de tiempo para venir a realizar dicho levantamiento de informacion.

9º Agotados los puntos de Agenda se cerró la sesion a las 6:30 p.m. y se firmó para constancia

x Daniel D...



x Milbion Nohemy Alvarado f.

Milbion Nohemy Alvarado f.  
Vice. Alcaldesa.

Entró a la

x Rudy

= Jose Rudy Ayala Ayala  
Regidor 1º

x Luis Gerardo Espinoza Dubon

Luis Gerardo Espinoza Dubon  
Regidor 2º

x Xiomara Sofia Rodriguez

Xiomara Sofia Rodriguez  
Regidor 3º

Entró a la

x Omar Aldonari Benitez Torres

Omar Aldonari Benitez Torres  
Regidor 4º

x Nohemy Escalante Caballero

Nohemy Escalante Caballero  
Regidor 5º

x Nestaly Rodriguez Lara

Nestaly Rodriguez Lara  
Regidor 6º

x Maria Josefa Torres Gonzalez

Maria Josefa Torres Gonzalez  
Regidor 7º

Entró en la

x Omar Alexander Ayala G.

Omar Alexander Ayala G.  
Regidor 8º

Wilder Torres Aguilar  
Secretario Mpal.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Talgua, Lempira